

## Bonos de Fidelización - Banco Santander mueve ficha

La semana pasada Banco Santander dio a conocer una iniciativa comercial que ha dado en llamar “Acción de Fidelización” para clientes de Banco Popular y Banco Santander afectados por la resolución de Banco Popular. La oferta va dirigida a clientes minoristas que acudieron a la ampliación de capital de 2016 y/o que adquiriesen obligaciones subordinadas emitidas por Banco Popular en julio de 2011 y noviembre de 2011 y que siguieran siendo titulares de los mismos a la fecha de la resolución, afectando también a un gran número de trabajadoras y trabajadores del Grupo Banco Popular.

**CCOO** aunque valoramos que Banco Santander ponga en marcha esta acción comercial **sin tener, de momento, ninguna obligación legal de realizarla**, no podemos dar una opinión definitiva sobre ella, ya que las condiciones finales de la oferta aún no se han concretado, pendientes de las autorizaciones pertinentes.

Se trata pues de una primera iniciativa, que si bien no ampara a la totalidad de personas afectadas ni a todos los títulos que pudieran tener derivados de otros procesos de adquisición, **es una primera medida que abre el camino a recuperar parte de lo perdido en el proceso de resolución** de Banco Popular del pasado 7 de junio.

**CCOO** entendemos, al margen de las condiciones que Banco Santander plantea para optar a la oferta, que el acogimiento a este tipo de solución **no debe cerrar el camino** a realizar las acciones judiciales que las personas afectadas crean oportunas en defensa del resarcimiento por otros títulos adquiridos en diferentes procesos, así como las derivadas contra el antiguo Consejo de Administración del Grupo Banco Popular y la Autoridades Monetarias que intervinieron en la resolución del citado Grupo.

Para **CCOO**, el FROB y el MUR aún tienen muchas explicaciones que dar sobre la resolución de Banco Popular y esta oferta unilateral de Banco Santander no puede cerrar el paso a reclamaciones ante terceros, ni debe suponer tampoco discriminación a accionistas que tuvieran los depósitos fuera del ámbito de ambas Entidades.

**La plantilla afectada ha de valorar individualmente** los pros y contras que esta oferta proporciona y tomar las decisiones que individualmente considere, pues la adscripción a la misma será **voluntaria** y la vía de la reclamación judicial sigue estando abierta. Desde **CCOO** velaremos por los legítimos intereses de las plantillas tal y como hemos realizado en situaciones parecidas.

17/07/2017

# Trabajando cada día para mejorar tus condiciones de trabajo

## Ficha de afiliación

 Fecha   
**datos personales**


**NOMBRE Y APELLIDOS**

--	--	--	--	--	--

**DNI / pasaporte**
**Fecha nacimiento**
**Hombre**
**Mujer**

--	--	--	--

**Dirección**

--	--	--	--

**Código Postal**
**LOCALIDAD**

--	--	--	--

--

**Teléfono**
**Móvil**

--

**Dirección correo electrónico personal**
**datos de empresa y profesionales**

--

**EMPRESA**

--	--	--

**NIF (lo encontrarás en facturas o cartas oficiales)**
**Núm. seguridad social (lo encontrarás en la nómina)**

--

**Dirección del centro de trabajo**

--	--	--	--

**Código Postal**
**LOCALIDAD**
**Teléfono**

--	--	--	--

**antigüedad en la empresa**
**categoría profesional**
**cláusula de protección de datos**

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopd@ccoo.es](mailto:lopd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.

**FIRMA:**

### ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) CCOO Unidad Administrativa de Recaudación U.A.R. a enviar órdenes a su entidad financiera para adular en su cuenta y (B) a su entidad financiera para adular los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con los órdenes de CCOO Unidad Administrativa de Recaudación (U.A.R.). Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

#### Datos del Deudor

Nombre			
Dirección			
C.P.	Ciudad	País	
Cuenta	Iban	Entidad	Sucursal
		DC	Cuenta
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA		DIRECCIÓN	

#### Datos del Acreedor

Nombre				CCOO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACIÓN (UAR)			
C/ MANUEL CORTINA, 11 - 4 28010 MADRID (ESPAÑA)							
Tipo de Pago	<input checked="" type="checkbox"/>	CUOTA SINDICAL		Localidad donde firma		Fecha	
	Periodico	Unico	Concepto				
DNI o NIE				Firma			

Nota: En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación

**CCOO servicios grupo banco popular**

 e-mail: [popular@servicios.ccoo.es](mailto:popular@servicios.ccoo.es)

Avenida del General Perón, 30 - 28020 MADRID - Tel. 91 442 81 27 - Fax 91 442 10 30

[www.ccoo-servicios.es/popular](http://www.ccoo-servicios.es/popular)
 [www.facebook.com/CCOObancopopular](http://www.facebook.com/CCOObancopopular)
 [@CCOObcopopular](https://twitter.com/CCOObcopopular)

También estamos en la intranet del Grupo: Documentación / Comunicaciones Sindicales / CCOO

**CCOO servicios**

 ..... está adherida a la **unión network international**
